



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

“PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES”

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE “CELEBRACIÓN XV ANIVERSARIO DE LA COMUNA”

OBJETIVO GENERAL Lograr que la comunidad de Chiguayante reconozca y se identifique con los avances de 15 años de desarrollo comunal

FECHA DE REALIZACIÓN Junio – Julio 2011.

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios y servicios	\$15.500.00	21.04.004 - 22.08
	Alimentación	\$4.750.000	22.01
	Implementación y Suministros	\$700.000	22.04
	Difusión	\$4.000.000	22.07
	Premios	\$1.100.000	24.01-008
	TOTAL	\$26.050.000	



Vº Bº
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



PAOLA PENA VALENZUELA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 91 Imputación Presupuestaria según detalle

DECRETO N° 1057 / CHIGUAYANTE, 15 JUN. 2011 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2002, de fecha 28 de Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2011, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTOBAL MORENO CHÁVEZ
ALCALDE (s)

CMCH/LTS/PPV/OLP/olp.

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: 15/06/11